

PRESENTACIÓN

El año 2003, al que corresponde el presente volumen, ha sido pródigo en acontecimientos de muy diversa índole y naturaleza que han afectado, en mayor o menor medida, a las instituciones europeas de cuyo acontecer se ocupa este Anuario. De todos ellos, el de mayor interés y envergadura es, sin duda, el inconcluso proceso de gestación de la llamada Constitución para Europa.

La Convención, como es sabido, inició sus trabajos el 28 de febrero de 2002 y los finalizó 16 meses después, cuando su Presidente V. Giscard d'Estaing hizo entrega del Proyecto de Constitución al Consejo Europeo reunido en Salónica en junio de 2003. Posteriormente el Proyecto fue sometido a un vivo debate que tuvo lugar en el transcurso de la Conferencia Intergubernamental que se inició, en Roma el 4 de octubre siguiente y finalizó con el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 12 y 13 de diciembre de 2003, con resultados poco halagüeños. Ello no quiere decir, sin embargo, que el Proyecto haya sido abandonado o desestimado, significa que las negociaciones han de proseguir bajo la próxima presidencia irlandesa.

La presente edición del Anuario, se hace eco del interés que dicho proceso constitucional en marcha ha suscitado en variados ámbitos que van desde el de la opinión mediática pasando por el de los profesionales de la economía, las finanzas y las empresas, hasta el hoy por hoy recoleto sector de los estudiosos e investigadores de los fenómenos socioeconómicos y políticos que presenta el proceso de integración supranacional de Europa.

Tal es la razón de que diversos trabajos que ahora se presentan traten del aludido tema. Sin embargo ello no quiere decir que el resto de la actividad jurídica en las distintas instituciones europeas haya pasado desapercibido y menos aún silenciado.

Exponente de lo que acaba de decirse, son los trabajos que se incluyen sobre el tema y que nos ayudarán a conocer y valorar la tarea que el Tribunal de Estrasburgo viene llevando a cabo en orden a su quehacer en defensa de los Derechos Humanos en el ámbito regional europeo.

Finalmente quiero hacer patente nuestra intención de consignar en las páginas de este Anuario, las propuestas y las prácticas que la Comunidad Europea proyecta y desarrolla respecto de aquellas expectativas de relación internacional a las que pueda contribuir.

Teniendo en cuenta que la Comunidad Europea a pesar de los últimos –y no tan últimos– desarrollos sigue siendo básicamente un mercado, resulta de todo punto ra-

zonable y adecuada su inclinación a contactar con aquellas áreas, allende sus fronteras en las que se han originado o están en trance de hacerlo, iniciativas y esfuerzos en orden a la integración de mercados regionales o sectoriales que conciten el interés de grupos, más o menos homogéneos, de Estados.

En este contexto se inscribe el trabajo dedicado al MERCOSUR, incluido en el presente volumen, y que esperamos que no sea la única aportación que respecto de Latinoamérica, en tanto que área geoeconómica y politicocultural resulta como se sabe muy asequible a Europa y viceversa.

JOSÉ MANUEL PELÁEZ MARÓN
Sevilla, octubre 2003